

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuales y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4227. DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 18 DE JUNIO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 2

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la ley votada y sancionada por las Cortes, nombrando regente del reino al presidente del Poder ejecutivo D. Francisco Serrano Domínguez.

La promulgacion de esta ley se hace por el ministro de Gracia y Justicia á nombre y con acuerdo del Poder ejecutivo.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica en la Gaceta de hoy el decreto de las Cortes Constituyentes que ya hemos publicado relativo á la ceremonia de la jurá del regente del reino.

La Gaceta de hoy publica los dos decretos de la Gobernacion y una de Hacienda que hemos anunciado relativos á la jurá de la Constitucion por todos los empleados activos y pasivos, corporaciones populares y voluntarios de la Libertad. Dicen así estos decretos:

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Desearo el Poder ejecutivo que la jurá de la Constitucion de 1839 se lleve á efecto con toda solemnidad, y á fin de evitar omisiones que, sobre poder ser forzosamente interpretadas, darian acaso lugar á que no prestaran el juramento todos los que tienen el deber de hacerlo, ha tenido á bien disponer:

1.º Que los señores ministros, subsecretarios y directores generales cesantes de la Gobernacion residentes en Madrid, acudan á prestar el juramento del Código fundamental ante el ministro del ramo, en el despacho del mismo, el día 21 del actual, á las once y media de la mañana.

2.º Que los funcionarios de la clase á que se refiere la disposicion anterior, cuya actual residencia no sea Madrid, presten su juramento ante el gobernador ó el alcalde popular, en la forma que previene otro decreto de esta misma fecha.

3.º Que todos los funcionarios activos, cesantes y jubilados, sea cualquiera su categoría, que residan en el extranjero, presten su juramento ante el representante de España en los puntos en que residan, enviándolo además por escrito y de oficio en el término de un mes, á contar desde esta fecha, al centro admi-

nistrativo de quien hubieren recibido el nombramiento de mayor categoría. Los que residan en puntos donde España no tenga representante, prestarán de oficio su adhesión al Código fundamental, en la forma que se previene en este mismo artículo.

Madrid, diez y siete de junio de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

Votada ya y promulgada la Constitucion de la monarquía española por las Cortes Constituyentes de 1839, el Poder ejecutivo, que prestó solemnemente juramento de guardarla y hacerla guardar ante el presidente de las mismas, ha dispuesto que sea tambien jurada por todos los funcionarios públicos y corporaciones populares, usando de la siguiente fórmula:

«¿Jurais guardar y hacer guardar la Constitucion española promulgada en 6 de junio de este año? ¿Jurais haberos bien y fielmente en los deberes que como funcionario y como ciudadano tenéis contraídos, mirando en todo por el bien de la nacion?»

A lo que contestará el interpelado: «Sí, juro.»

Y proseguirá el interpelante: «Si así lo hicieris, Dios y la patria os lo premien; y si no os lo demandan, además de exigirnos la responsabilidad con arreglo á las leyes.»

Para que este juramento se verifique de un modo conveniente y ordenado por todos aquellos que tienen el deber de prestarlo se tendrán presentes las siguientes disposiciones:

1.ª Que los gobernadores de las provincias presten el juramento prescrito ante el secretario de su gobierno respectivo.

2.ª Que los gobernadores le reciban á su vez del secretario del gobierno, del vicepresidente de la diputacion provincial, del alcalde primero popular de la capital de su provincia, de todos los empleados activos, cesantes y jubilados dependientes de este ministerio que residan en ella.

3.ª Que el vicepresidente de cada diputacion provincial reciba el juramento á los individuos todos que la compongan, á las corporaciones que de ella dependan y á los empleados que sirvan bajo sus ordenes.

4.ª Que los alcaldes primeros populares, excepto los de las capitales que prestarán el juramento segun previene la disposicion 2.ª, lo presten en manos del segundo alcalde ó en las del regidor primero si no lo hubiere; recibiendo después á este y demás individuos que compongan su respectivo ayuntamiento, á las corporaciones y empleados que de él dependan, y de todos los que dependan de este ministerio, así activos como cesantes y jubilados, tengan su residencia en el término municipal. Tambien le recibirán á los jefes de las fuerzas ciudadanas.

5.ª Los jefes de voluntarios lo recibirán á los oficiales é individuos de la fuerza de su mando.

6.ª El secretario de la autoridad ante quien haya de prestarse el juramento, ó en su falta la persona que al efecto designe, levantará un acta en que se detallen los nombres y categoría á que pertenecan todos y cada uno de los que lo presten, y expedirá certificaciones de haberlo verificado, con el correspondiente V.º B.º de la autoridad indicada, á todo el que la pidiere con objeto de hacerlo constar donde y cuando le convenga.

7.ª El juramento de la Constitucion deberá verificarse en un mismo día en todos los pueblos de cada provincia, y al efecto los gobernadores respectivos designarán el que juzguen mas oportuno; publicarán este decreto en los Boletines oficiales, y adoptarán cuantas medidas juzguen convenientes ó necesarias.

8.ª Como causas que no es fácil prevenir, pudieran impedir á algunos de los que han de prestar el juramento hacerlo en el día que se designe, se concederá por los gobernadores un término que no exceda de quince días para que lo verifiquen, haciéndolo así constar en el acta, de la que se sacarán tres copias: una quedará en poder de la autoridad ante quien se haya prestado el juramento, y las otras dos serán remitidas á los gobernadores respectivos, quienes enviarán una á este ministerio.

Madrid diez y siete de junio de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Promulgada en 6 del corriente mes la Constitucion de la monarquía española,

y debiendo prestar juramento á la misma todos los funcionarios dependientes de este ministerio, el Poder ejecutivo, en el ejercicio de sus funciones, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El acta tendrá lugar en esta capital el sábado 19 del presente mes en el tribunal de Cuentas del reino, en la secretaria del ministerio y en las direcciones generales y oficinas centrales; y en las provincias el día que señalen los gobernadores respectivos, ante quien prestarán juramento todos los funcionarios de Hacienda activos, cesantes y jubilados que residan en la capital, y ante los alcaldes respectivos los que residan fuera de ella.

Art. 2.º El ministro de Hacienda recibirá el juramento al presidente, ministros y fiscal del referido tribunal, al subsecretario, directores y asesor general, y estos á su vez á los demás funcionarios de las oficinas centrales que de ellos dependen.

Art. 3.º La fórmula del juramento será la siguiente: «¿Jurais guardar y hacer guardar la Constitucion española, promulgada en 6 de junio de este año; jurais haberos bien y fielmente en los deberes que como funcionario y como ciudadano tenéis contraídos, mirando en todo por el bien de la nacion?»—«Sí, juro.»—«Si así lo hicieris, Dios y la patria os lo premien; y si no os lo demandan, además de exigirnos la responsabilidad con arreglo á las leyes.»

Art. 4.º Los que por enfermedad, ausencia ó otra causa legítima no pudieren prestar el juramento el día en que lo verifique la dependencia á que correspondan, lo prestarán en particular antes de volver á entrar en el ejercicio de sus funciones.

Art. 5.º Se señalará oportunamente día para que presten juramento ante el ministro de Hacienda los ex-ministros y jefes superiores de administracion, y ante los directores respectivos los jefes de administracion.

Art. 6.º Se levantarán actas por el subsecretario del ministerio de Hacienda, con el V.º B.º del ministro, del juramento que este reciba á los expresados funcionarios del tribunal de Cuentas, y por los secretarios en los centros en que estos existan, ó por los segundos jefes con el V.º B.º de los respectivos superiores, y se acompañarán á las mismas listas nominales de todos los individuos que hayan jurado, firmadas por estos y

espresivas de los destinos que obtienen. Dichas actas se remitirán al referido ministerio en el término de tercero día.

Madrid, diez y seis de junio de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

Por la subsecretaria de Gracia y Justicia se ha publicado una certificacion en que consta el juramento prestado á la Constitucion por todos los empleados y dependientes del ministerio sin faltar ninguno.

El ministerio de Fomento ha expedido una orden dando su aprobacion al fallo del consejo universitario de Valencia, por el que se impone al alumno D. Julio Llovera la pena académica de inhabilitacion perpetua para cursar en los establecimientos del reino, segun dispone el art. 179 del reglamento de las universidades de 22 de mayo de 1839.

La escampavía Libertad, de la division de guarda-costas de las Baleares, aprehendió en la madrugada del 4 en el Torrent dels Morts treinta y dos bultos de tabaco.

El primero de los anuncios oficiales de la Gaceta, de hoy, dice así:

«No siendo facil averiguar las señas de las casas en que viven todos los señores comprendidos en el art. 1.º del decreto sobre juramento de la Constitucion, que aparece en la Gaceta de hoy, el ministro de la Gobernacion les dá por citados á su despacho para el lunes 21 del corriente, á las once y media de la mañana.»

## SEGUNDA EDICION.

A la Epoca le escriben de Paris que el general carlista Cabrera se halla en aquella capital desde el 14.

La Esperanza dá cuenta de la reunion que celebró el domingo la asociacion de la juventud católica para dar lectura de una carta de Pio IX enviándole la bendicion apostólica.

Ha empezado á publicarse un nuevo coleccionado titulado la Bandera española, dirigido por D. Antonio Sedó.

El Pueblo ahoga por que no se suprima el presidio de Badajoz, que presta ser-

Junto al reloj, la encendió en la lamparilla, y con aquella bugia en la mano vino al lado de la cama.

El capitán la vió entonces con una sonrisa melancólica en los labios, con los ojos tristes, y con la voz fresca y armoniosa de la mujer jóven y llena de corazón, repitió:

—¿Cómo os encontráis, caballero? ¿Os habéis repuesto un poco?

—Había tanta simpatía, tanta gracia, tanto interés en aquellas simples palabras, que el capitán se estremeció y se preguntó si podía ser que una mujer mirase como ella le miraba y hablase como ella le hablaba á un hombre que supiese agobiado de infamia...

Y de repente tuvo la esperanza de que no habrían visto la huella sangrienta y que completamente ocupados de su desmayo, los testigos de aquella estraña escena, habian olvidado la cama, el cofrecillo, y no habian levantado los ojos sobre la pared.

La Dama del guante negro puso la bugia sobre un velador, luego tomó una taza en la que vertió el contenido de un frasquito y movió la pocion con una cucharita.

Enseguida volvió al lado del capitán.

—Bebed,—le dijo sonriendo.

En aquel momento el Sr. Hector Lemblin, que hemos visto entregado á aquellas alternativas rápidas de fuerza y de debilidad, de energía y de abatimiento, de lucidez y de locura, el Sr. Hector Lemblin gozaba de una sangre fria tal que pudo continuar haciendo el papel del hombre falto de memoria.

—Dios mío! ¿Dios mío!—murmuró.—¿Qué ha sucedido? ¿Dónde estoy? ¿Quién sois, señora?

—Bebed primero,—repitió con dulce insistencia y con una de aquellas sonrisas irresistibles.

El tomó la taza, se tragó el contenido y continuó mirándola con estravio.

—¿Me preguntáis donde estais?—dijo entonces la Dama del guante negro que se sentó en un sillón junto á la cabecera de la cama,—estais en vuestra casa, caballero, en el castillo de Ruvigny...

—¿Ah!—dijo el capitán con el acento del hombre que trata de recobrar y analizar sus recuerdos.

—Soy la hija del difunto general,—continuó bajando la frente,—y he venido á vuestra casa con el mayor Arleff...

Y continuó con voz conmovida, de modo que parecia manifestarse pesares

—¡Oh! perdonadnos, caballero, hemos sido muy culpables, el mayor y yo, involuntariamente, es cierto, culpables y crueles, pues á propósito de ese desgraciado cofrecillo os hemos causado un daño horroroso... vos no habéis podido resistir á la violencia de vuestro dolor, á la amargura de vuestros recuerdos. Apenas habéis entrado en aquel cuarto... os habéis desmayado... y entonces lo hemos olvidado todo, todo lo hemos abandonado para no pensar mas que en vos.

Estas palabras resonaron en los oídos y vibraron en el corazón del capitán como una música celestial.

—No saben nada... pensó.

Y entonces se dió una palmada en la frente y dió un grito como para hacer creer que recobraba la memoria al fin...

Ocultó la cara entre sus manos, murmurando con voz ahogada:

La Dama del guante negro le tomó las manos, murmurando con voz ahogada:

—¡Oh Marta! ¡Marta! vos á quien yo amaba tanto!

La Dama del guante negro le tomó la mano y se la estrechó con amabilidad.

—Caballero... caballero...—dijo, y con un tono tan dulce que hubiera consolado á un condenado de la pérdida del cielo.

—¡Oh! perdonadme, vos, señora, vos que sois buena... Vos que compadeceis á un pobre desgraciado que no tiene ya esperanza ni dicha, perdonadme haberos traído á Ruvigny para daros el aflictivo espectáculo de un hombre que no tiene ni aun la fuerza de un niño, perdonadme.

—¿Perdonaros?—dijo.—¡Ah! nosotros somos los que necesitamos perdon, caballero... pero la estension de vuestra desgracia os ha ganado nuestros corazones, nosotros trataremos de mitigar vuestro dolor... de calmarle... de...

Un ruido ligero hecho en la puerta interrumpió á la Dama del guante negro.

Llamaban discretamente.

—Entrad,—dijo ella.

Un hombre se presentó en el umbral de la puerta.

Era el mayor Arleff.

El capitán fijó en él una mirada recelosa y en la cual hubiera podido leerse un resto de ansiedad.

El mayor no podía haber visto la huella sangrienta.

Pero el gentil hombre ruso tenía una dulce sonrisa en los labios, y su herdo-

El mayor continuó:

—Felizmente, la carta del general ha simplificado estas investigaciones, y algunos minutos serán suficientes para encontrar la cajita.

—El señor conde,—observó German, mientras el capitán guardaba un silencio feroz y contemplaba con ojos estraviados el lecho, hacía el cual parecia atraerle una sombra invisible para cualquier otro que él,—el señor conde no ha pensado,—dijo German,—que si quiere operar investigaciones, ya sea en la pared, ya en el pavimento, necesitará herramientas.

—Es justo,—dijo el mayor.

—Voy á llamar á un criado del castillo, que irá á buscar un martillo y un corta-frios...

Estas palabras tuvieron el privilegio de hacer salir al capitán de su debilidad. Dió un salto del asiento en que por fin se habia dejado caer, y exclamó:

—¡No! ¡no! no quiero... no quiero que entren aquí... German, anda tú mismo... ¡janda!

Y cuando German salia para ir á ejecutar las ordenes de su amo, el capitán miró á sus huéspedes con los ojos llenos de lágrimas, y les dijo:

—Perdonadme, pero la amaba tanto!

El mayor y la Dama del guante negro se inclinaron silenciosamente y de una manera que significaba:

—¡Oh! nosotros comprendemos lo que sufrís, caballero...

German volvió con las herramientas.

—¡Cierra la puerta, que nadie entre!—murmuró el capitán Hector Lemblin con voz moribunda.

German cerró la puerta; luego miró al mayor.

—¿Qué debo hacer?—preguntó.

El mayor se dirigió á Hector.

—Segun la carta del general,—dijo,—el cofrecillo se encuentra debajo de la cama, á cuatro pasos de la pared.

—Es posible,—balbuceó el capitán, de quien volvía á apoderarse su triste melancolía y que continuaba fijando sus ojos estraviados en las colgaduras descompuestas.

—Es preciso retirar la cama.

Y el mayor hizo una seña.

German puso las herramientas sobre un mueble y se puso á tirar de la cama.

Peró un lienzo de la colgadura que cubria la pared se hallaba cogido por una pata del mueble: la opuesta á aquella de que German tiraba con esfuerzo

se desclavó por arriba, precisamente en el sitio en que la tapicería estaba ya en parte arrancada, y al caer descubrió un ancho lienzo de pared.

El capitán dió de repente un grito un grito agudo, terrible, el grito del condenado que ve el cadalso delante de él, el grito del asesino á quien se va á soltar por falta de pruebas, y delante del cual se aparece de repente, terrible, irrecusable, acusador, el testimonio de su crimen.

Las tres personas que se encontraban á su lado le vieron de repente hacer una pirueta sobre sí mismo, como un hombre herido de muerte, luego caer de espaldas y permanecer inmóvil sobre el entarimado.

German corrió á él para levantarlo.

La Dama del guante negro se inclinó igualmente.

—¿Estará muerto?—preguntó el mayor.

—No,—dijo ella alzando la cabeza,—solo está desmayado.

—Con otra emocion de este género,—murmuró el conde Arleff,—es hombre al agua.

—¡Oh!—dijo la Dama del guante negro, en cuyos labios apareció una de aquellas sonrisas que hacian estremecer á los mas valientes,—¡seria demasiado pronto!

Y mientras que German levantaba á su amo para llevarle, los ojos de la jóven se dirigieron sobre aquel lienzo de pared descubierta.

—¡Mirad!—dijo.

Ella estendió la mano y enseñó al conde Arleff una huella sangrienta medio borrada... la huella de una mano... la de María, sin duda.

—¡Ah!—dijo el mayor,—ya comprendo...

—Que digan ahora,—murmuró la Dama del guante negro, con voz lenta y grave,—¡que digan que Dios no existe!

German se llevó á su amo desmayado á su cuarto. Le acostó, luego miró al mayor que le habia seguido, y pareció preguntarle qué debia hacer.

—Es inútil ir á buscar un médico,—dijo el mayor.—Tu amo volverá por sí solo de su desmayo.

—German,—dijo entonces la Dama del guante negro,—volvó al cuarto del crimen, tomad una esponja y lavad aquella mancha.

—Sí, señora,—contestó el criado con

vicios de importancia para las obras de aquella plaza.

Las *Novedades* dice hoy: «Es sensible la desgracia ocurrida al espada Antonio Sanchez (a) el Tato; pero cuando todo el mundo se ocupa de él nadie se acuerda del bizarro marino don Casto Mendez Nuñez, del héroe del Callao, que sigue en el lecho del dolor. ¡Cosas de España! Es lo único que se nos ocurre decir.»

Anoche celebró sesión el casino republicano. Su objeto fué discutir la significación y alcances del pacto federal castellano, y con este motivo tomaron la palabra el diputado Sr. Soler, el señor Roco, representante de la provincia de Toledo, el presbítero Aguayo, y varios otros que fueron aplaudidos, resultando de todo, que se acordó y aprobó unánimemente un voto de gracias á los representantes castellanos por su conducta y por el patriotismo que han manifestado al convenir y formar el pacto federal.

Anoche se comentaba, según dice la *Reforma*, la manifestación que se asegura hizo ante varios políticos el general Prim, respectivamente á que no obsta para formar parte del ministerio que ha de organizarse, el ser montpensierista, carbonista, austriaco ó cualquiera otra cosa.

El *Oriente*, periódico de Sevilla, dá la curiosísima noticia de que el ayuntamiento de Lebrija ha dirigido una reverente esposición al señor cardenal para que el santo San Emilio sea patrono de aquel pueblo en vez de San Benito, que lo era desde que aquella villa fué conquistada en el día de este santo por don Alfonso el Sabio.

Cree nuestro colega que esto lo hace el ayuntamiento entusiasmado con los discursos del orador Sr. Castelar.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 17 (por la noche.) Asegúrase que el gobierno imperial ha resuelto pedir al gobierno belga la expulsión de Rochefort de Bélgica.

En los círculos optimistas se pretende que van á decretarse una serie de medidas en completa contradicción con la carta por la cual el emperador ha contestado al diputado Mackan.

La legislatura para la discusión de las actas durará solo seis semanas. En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español á 80-50.  
El 3 por 100 francés, á 70-20.

El 4 1/2 id., á 102-25.  
Y 5 por 100 italiano á 56-65.

Los consolidados ingleses, de 92 1/2 á 57 1/2.

Paris, 18. El «Diario oficial del imperio» dice que la tranquilidad material queda restablecida en Saint Etienne.

Florescia, 17 (por la noche). En presencia de la formidable oposición que se preparaba contra los proyectos del ministro de Hacienda las sesiones del parlamento han sido suspendidas y el ministro ha anunciado que un decreto ulterior fijará el día de su convocación.

Milan, 17 (por la noche). Acaba de tener lugar una imponente manifestación en favor del diputado Lobbia, la cual ha sido dispersada de una manera pacífica.

Paris, 17. Gran irritación han causado en las Tullerías los nuevos desórdenes que han estallado ayer en Saint Etienne. El general Niel ha enviado al general comandante de la división de Lyon las órdenes oportunas para que se refuerce la guarnición de la primera de estas ciudades, y adopte de acuerdo con las autoridades civiles las medidas necesarias para que no se renueven tales desórdenes. Se confirma la noticia de que por ahora no habrá ninguna modificación en el ministerio.

Berlin, 17. El rey Guillermo ha llegado á Oldemburgo, acompañado del conde de Bismark, siendo acogido por la población con una frialdad bastante marcada.

Roma, 17. A pesar de todas las noticias contradictorias que han circulado en la prensa extranjera, se siguen con actividad los preparativos para el próximo concilio, y que el Papa no parece dispuesto á hacer ninguna modificación en lo relativo á la fecha y al programa de dicho concilio.—*Fabra.*

Anoche se inauguró el club republicano del distrito del Congreso, sito en la calle del Lobo, núm. 29, en cuyo acto usaron de la palabra los ciudadanos Rivera, Araus, Treserra, Aguilera, Lopez Garcia, el diputado Sr. Soler y otros.

El Sr. Orense sale hoy de Valladolid para Palencia. En Palencia estará á lo mas tres dias y volverá á Madrid, deteniéndose unas cuantas horas en Avila, de donde vendrá á tomar de nuevo asiento en las Cortes, á fin de discutir ampliamente los presupuestos del Estado.

Al dar noticia de los trámites de la causa formada al sacerdote D. Vicente Pastor por un sermón de desagrazos, se ha

cometido la equivocación de decir que era cura párroco de San Martin, lo cual no es exacto. El cura de esta parroquia es D. Sebastian Fernandez.

El Sr. Paz, empleado del ministerio de la Gobernación, nos ha dirigido una carta para hacer constar que no ha sido nombrado para intervenir en la recaudación de la función dramática que ha de darse en el teatro de la Opera á beneficio de los asilos de beneficencia del Partido y Aranjuez, sino para determinar los pormenores de dicha función que se compondrá del drama de Calderon *A secreto agravio, secreta venganza*, el sainete de don Ramon de la Cruz *La comedia de Maravillas*, y un baile nacional.

Anoche concurrieron á la fonda de Paris, invitados por el Sr. D. Braulio Lopez, autor de un proyecto de reformas económicas, cuyas bases generales han corrido impresas bajo el título de *Adición á la Constitución de 1869*, varios directores y redactores de la prensa de Madrid. La espléndida galantería del Sr. Lopez reunió á todos en un magnífico banquete de 50 cubiertos, con el principal objeto de explicarles y ampliar sus ideas sobre el plan económico que, en su concepto, puede regenerar la Hacienda española y desarrollar todos los intereses materiales del país. El Sr. Lopez cumplió su propósito, desarrollando en un discurso de fáciles y amenas formas su plan económico; plan difícil de juzgar en todos sus detalles, sin estudio previo y detenido, pero cuyos principios están basados en ideas científicas y prácticas, que son las que proclama la escuela mas liberal. No es, pues, el pensamiento del Sr. Lopez uno de los muchos sueños de risueñas esperanzas que amejudo solemos oír; la mayor parte de sus teorías son realizables, puesto que todas ellas han sido iniciadas por la ciencia económica y por los hombres que en materia de Hacienda se ocupan. Unificación de la Deuda duplicando el interes y reduciendo el capital; desamortización absoluta y radical; desestanco; reforma arancelaria; arriendo de la renta de aduanas; descentralización completa de la administración municipal y provincial; contribución única sobre el producto, y otras varias medidas análogas son las que forman el conjunto del plan del señor Lopez, algunas de las cuales están en vías de plantearse y otras iniciadas tiempo há por hacendistas distinguidos. Los individuos de la prensa escucharon complacidos al Sr. Lopez, y tras largos y entusiastas brindis por el bien de la patria y el mejoramiento de nuestra situación económica, disolvióse la reunion, despues de las doce.

El martes fué detenido en la frontera, y ya en el territorio español, un agente isabelino que pretendía introducir gran número de impresos, cuyo texto ignoramos á qué se refiere. La noticia se transmitió á Madrid telegráficamente.

D. Salustiano de Olózaga, despues de dar cuenta á la Asamblea del resultado de su misión al lado del regente del reino, se retiró ayer á su casa ligeramente indispuerto.

Asegúrase que el conde de Cheste, cuya venida á España anunciamos ayer, ha sido detenido hoy de orden del gobierno en la estación del Norte, y conducido á Cádiz á esperar órdenes del gobierno.

El Sr. Alarcon apoyará mañana la proposición de no ha lugar á deliberar sobre la expulsión del duque de Montpensier.

Los diputados republicanos no han asistido en su mayor parte á la jura de S. A. el regente, si bien algunos han estado en las Cortes meramente como curiosos.

Anoche, como jueves, hubo recepción en los salones de la presidencia, y se

balló, aunque poco. Debajo de los balcones, y durante toda la fiesta, que aun- cede, de familia, estuvo muy concurrida, tocaron por turno todas las bandas de música de los cuerpos de la guarnición. Asistieron á la fiesta la señora condesa de Reus, la señora y señorita de Izquierdo, las señoras de Smidt, de Ulloa, de Garcia Torres y de Becerra, la marquesa de Follville, la condesa de Campo Alegre, señora y señorita de Ory, señora y señorita de Baldasano, y alguna otra que no recordamos.

Asistieron tambien el conde de Reus, el ministro de Marina, D. Nicolás Rive- ro, general Izquierdo, Sres. Ulloa, Be- cerra, Ruiz Gomez, Ory, Rius, Milans, Jovellar, Salazar y Mazarredo, Alami- nos, Chinchilla, Asquerino, Pellon y Rodriguez, Garcia Torres, Lopez Domi- nguez, Pavia, Labrador, Baldasano, Mo- reno Benitez, Santos Alvarez, Coronel y Ortiz, Cisneros, Argas, Azcárraga, viz- conde de Manzanera, Vallin, vizconde del Cerro, Ortiz de Pinedo, Mijares y otros varios, pues el sexo masculino fi- guraba anoche con mas mayoría que en las anteriores.

Mañana se verificará con gran solemnidad la jura de la Constitución en el tribunal de Cuentas de la nación.

El señor ministro de Hacienda recibirá el juramento al president, ministros, fiscales y secretarios. Acó continuo jurarán ante el presidente de dicho tribunal todos los empleados de aquella dependencia.

El martes fué detenido en la frontera, y ya en el territorio español, un agente isabelino que pretendía introducir gran número de impresos, cuyo texto ignoramos á qué se refiere. La noticia se transmitió á Madrid telegráficamente.

D. Salustiano de Olózaga, despues de dar cuenta á la Asamblea del resultado de su misión al lado del regente del reino, se retiró ayer á su casa ligeramente indispuerto.

Asegúrase que el conde de Cheste, cuya venida á España anunciamos ayer, ha sido detenido hoy de orden del gobierno en la estación del Norte, y conducido á Cádiz á esperar órdenes del gobierno.

El Sr. Alarcon apoyará mañana la proposición de no ha lugar á deliberar sobre la expulsión del duque de Montpensier.

Los diputados republicanos no han asistido en su mayor parte á la jura de S. A. el regente, si bien algunos han estado en las Cortes meramente como curiosos.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 18. El conde de Fallkro fue ayer mañana á Saint-Etienne.

Ha encontrado la ciudad en calma completa y ha tomado las medidas necesarias para asegurar el sostenimiento de la tranquilidad.

Londres 17. El Sr. Gladstone, contestando á una interpelecion, dijo que el gobierno no intenta estorbar la acción de la cámara de los Lores.

Añadió que no aconsejaba se celebrasen meetings si la cámara de los lores rechaza el bill relativo á la Iglesia de Irlanda.

Florescia 18. El ministro de Hacienda ha invitado á los contratantes de los convenios rentísticos á tratar de la revisión de estos conventos.

Espera un resultado favorable, y entre tanto ha retirado el proyecto de decreto prorogando la sesión del parlamento.

Washington 18 (por el cable). Las instrucciones del nuevo representante en Inglaterra Sr. Montley son que vuelva á ocuparse de las negociaciones relativas al «Alabama», y solamente cuando esté calmada la irritación se podrá esperar que Inglaterra entablará las negociaciones.

El Sr. Montley deberá tambien hacer constar que la proclama de la reina concerniente á la neutralidad no es el motivo de la reclamación americana; pero que era poco amistosa, y que seguida de actos semejantes ha ocasionado pérdidas que deben ser reparadas.

Noticias de Cuba confirman la invasión del cólera epidémico. Dicen que los insurrectos han quemado las ciudades de Nisnar y de Camerones.

Paris, 17. SS. MM. el emperador y la emperatriz han recibido ayer en las Tullerías á la ex-reina Isabel.

Brest, 18. La colocación del cable trasatlántico francés sobre la costa francesa se ha verificado con felicidad.

Se ha terminado esta operacion ayer por la mañana.

Paris, 17. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 español exterior á 80 1/2. El 3 por 100 francés, á 70-20. El 4 1/2 id., á 102-25.

Londres, 17. Consolidados ingleses, de 92 1/2 á 57 1/2.—*Havas.*

El *Gran Oriental* ha partido de Dea con el cable trasatlántico francés.

una sumisión que demostraba el imperio absoluto de aquella mujer, que parecía ver por primera vez, ejercía sobre él.

—No es menester,—añadió,—que pueda el capitán figurarse mañana que la hemos visto; debe creer que ha tenido un vértigo, y que sus remordimientos solos le han mostrado una huella del crimen que no existe mas que en su imaginación.

German salió. Entonces la joven se sentó junto al capitán desmayado.

—Ahora,—dijo,—es preciso cuidar á este hombre, es preciso que este hombre viva... es preciso que me ame...

—¡Ah!—murmuró el mayor,—bastante ha sufrido ya sin embargo...

—¿Creeis?—dijo.—¿Y no pensais que el general de Ruvigny ha sufrido tambien en sus últimos momentos al pensar en la traición de su mujer? ¿Creeis, añadió con una sorda ironía, que Marta ha muerto sin haber sufrido una horrible agonía?

El mayor dobló la frente y se calló.

—¡Oh!—continuó ella,—no es suficiente el remordimiento para matar á un hombre, es preciso que miera de ese amor insensato y fatal que Dios me ha dado el poder funesto de inspirar, de ese amor de condenado en cuyo umbral debería escribirse, como en la puerta del infierno del Dante:

*Lasciate ogni speranza.*

—Sois implacable....—murmuró el conde Arleff,—implacable como el destino.

—¡Ah! es que,—contestó la Dama del guante negro con una voz donde se abrigan roncos sollozos,—es que desde hace cinco años, soy perseguida noche y día, sin descanso de una hora, sin tregua de un instante, por una sombra ensangrentada que me pide venganza; es que desde hace cinco años tengo un cadáver en el corazón, y ese cadáver ha sido mi único amor!

II.

Cuando el capitán Lemblin volvió en sí de su largo desmayo, se encontró en la cama, en la habitación que ocupaba en el castillo de Ruvigny el año anterior en los últimos tiempos de la vida de su mujer. Reinaba una semi-oscuridad en aquella pieza iluminada solamente por

una lamparilla encerrada en un globo de porcelana, y por los últimos centelleos de un fuego que poco á poco se extinguía.

Eran cerca de las tres de la mañana. El capitán no se creyó al pronto en aquella habitación, en donde cada mueble presentaba aun á su mirada indecisa líneas confusas cuyo conjunto tomaba de esta penumbra un sello completamente fantástico.

—¿En dónde estoy?—fué la primera pregunta que se dirigió mentalmente.

Luego, acostumbándose poco á poco á la oscuridad, reconoció que se encontraba en Ruvigny, en el cuarto que desde tiempo inmemorial se llamaba el cuarto Verde.

¿Pero cómo se encontraba allí? Las emociones terribles por que el señor Hector Lemblin habia pasado desde hacia algunas horas, unidas al desmayo que las habia seguido, habian sido de naturaleza á embrollar sus ideas, hasta el punto de hacerle perder momentáneamente la memoria.

Al pronto no se acordó de los motivos que le habian obligado á abandonar á Paris; se preguntó tambien si habia abandonado alguna vez á Ruvigny. Se operó en su cerebro como una especie de vacío, un vacío de un año entero, y su pensamiento le trasportó al tiempo en que habitaba el viejo castillo normando en compañía de Marta de Chatenay, su mujer.

Para él Marta de Chatenay estuvo viva durante algunos minutos, y no tuvo recuerdo alguno de los sucesos llevados á cabo durante aquel año que acababa de pasar. Creyó haberse acostado la víspera por la noche de vuelta de uno de aquellos largos paseos que acostumbraba á dar con ella á la orilla del mar.

Pero esta ilusión no duró mas que un relámpago, y cual una madeja que se deshace poco á poco, sus recuerdos volvieron uno á uno, primero lentamente, luego con la luminosa rapidez del rayo. Pensó que Marta habia muerto... é insensiblemente todos los detalles de aquel drama misterioso que Dios, German y él conocian solos tal vez, llegaron en tropel, y proyectaron su siniestro resplandor en su imaginación, donde entraron el terror y el remordimiento.

Sin embargo, no comprendía cómo y por qué se encontraba en el cuarto Verde de aquel castillo de Ruvigny, de donde

habia salido un año antes conduciendo el carro funerario de su mujer.

Pero mientras procuraba explicarse su presencia en aquella morada donde sus remordimientos se despertaban inexorables y abrasadoras como las llamas infernales, se movió una sombra en un ángulo de la pieza, muy cerca de la chimenea. Y aquella sombra que se destacó con vigor, sobre la claridad moribunda del hogar, aquella sombra era la silueta de una mujer...

Un deslumbramiento se operó entonces en el cerebro turbado de aquel hombre que parecia perseguido á todas horas por mudos fantasmas...

Aquel espíritu fuerte de otras veces fué sobrecogido de un terror extraño...

Creyó ver á Marta de Chatenay su mujer, que salía de su tumba... Y como la sombra continuase moviéndose y se aproximase lentamente á su cama, el capitán Hector Lemblin, que habia sido valiente sobre el campo de batalla, escéptico y desapasionado en su vida privada, se sintió sobrecogido de espanto...

Se levantó sobre su cama, azorado, con la frente inundada en sudor, los cabellos erizados, los ojos estraviados... Estendió las manos hácia adelante como para rechazar la aparición y quiso gritar... Pero su voz ahogada apenas pudo abrirse camino y solo murmuró en voz baja al través de su garganta crispada.

—Marta... Marta... no os acerqueis... Marta... perdonadme... He sufrido mucho... estoy muy arrepentido...

Pero la sombra dió un paso todavía y una mano tocó la mano del capitán.

—¿Cómo os encontráis, caballero?—dijo una voz dulce, armoniosa, que tuvo el poder de destruir en el acto, en un minuto, aquel terror febril, aquel delirio que acababa de apoderarse del señor Hector Lemblin, al mismo tiempo que lanzaba un destello de claridad en su memoria...

El capitán no gritó ya, dejó caer sus manos levantadas sobre la cortina del lecho y se quedó inmóvil, con la vista fija en aquella sombra que se iluminó de repente y perdió su apariencia fantástica. Una llamarada se habia producido en la chimenea, un tizon, volviéndose á encender en el hogar, acababa de proyectar un vivo resplandor en la habitación, y á favor de aquel resplandor, habia reconocido el capitán á la Dama del guante negro.

Entonces las últimas tinieblas de su

imaginación se habian disipado; todos sus recuerdos habian vuelto y se habian completado los unos por medio de los otros, instantáneamente, todos desde aquella salida de Paris, motivada por la pesquisa del cofrecillo del general, su llegada á Ruvigny, la del mayor Arleff y su compañera, hasta este último, el mas terrible, el mas conmovedor de todos, la vista de aquella huella sangrienta sobre la pared... Pero allí se detenía la memoria del capitán...

¿Qué habria sucedido despues?

¡Ah! sus huéspedes habian visto sin duda aquella prueba fatal del crimen... Sin duda lo habian adivinado todo, comprendido todo... Sin duda aun... La imaginación atormentada del capitán no se atrevió á admitir esta tercera hipótesis, que hubiesen podido pensar en advertir á la justicia humana...

Y sin embargo aquel hombre, que hace poco temblaba bajo el peso de un terror supersticioso y se encontraba sin fuerza delante de aquella sombra que creia ser un fantasma salido de su tumba; aquel mismo hombre que creyó ver levantarse delante de él el solemne espectáculo de la justicia humana, que creyó que iba á tener que defender su cabeza, que vio salir, como en un sueño, los brazos rojos del instrumento de muerte, aquel hombre, para quien un último rayo del hogar parecia hacer relumbrar de repente la siniestra cuchilla, aquel hombre, decimos, impotente, asustado delante de un fantasma, se encontró de repente dueño de sí mismo, dotado de una energía salvaje y preparado á aquella lucha encarnizada, cuyo lote podría ser su vida...

En vez de dar un grito, en lugar de hacer un gesto, de tratar, en fin, de huir, el capitán, á quien sus últimos recuerdos daban la convicción de que sus huéspedes tenían sospechas por lo menos, si no la certidumbre de su infamia, y á quien esta convicción devolvió en el acto una luz de espíritu y una sangre fría á toda prueba, el capitán tuvo la fuerza de hacer el papel del hombre embrutecido, aturdido por sus tormentos morales, que ha olvidado todo durante su desmayo y clavó en torno suyo la mirada atónita y sin fuego del enfermo que se despierta.

—¿Quién me habla? ¿Quién sois?—preguntó por fin. La Dama del guante negro volvió cerca de la chimenea, tomó una bugia de

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Sesion extraordinaria de hoy viernes 18 de junio de 1869.

A las dos en punto, y precedidos de los cuatro maceros, entraron en el salon el presidente de las Cortes, Sr. Rivero, y los señores secretarios.

Ocuparon la mesa, y el secretario señor Liano y Pery dió lectura del decreto de las Cortes nombrando regente del reino al Sr. D. Francisco Serrano y Dominguez, y el del ceremonial que habia de guardarse para el acto de jurar su cargo el regente del reino.

Acto seguido, la comision encargada de recibir al regente abandonó el salon, precedida de dos maceros.

A los pocos minutos volvió la comision precediendo a S. A. el regente del reino, que vestia el gran uniforme de capitán general.

Al entrar en el salon todos los concurrentes se pusieron en pié.

S. A. subió al estrado y juró en manos del señor presidente de las Cortes. Despues tomó asiento y leyó el discurso siguiente.

Señores diputados:

Con la creacion del poder constitucional que os habeis dignado confiarne y que acepto reconocido, empieza un nuevo periodo de la revolucion de setiembre. La época de los graves peligros ha pasado ya, y comienza otra de reorganizacion en que nada tenemos que temer como no sea de nuestra propia impaciencia, de nuestra desconfianza ó de nuestras exageraciones.

Hemos levantado primero la losa que pesaba sobre España y nos hemos constituido despues bajo la forma monárquica, tradicional en nuestro pueblo; pero rodeada de instituciones democráticas. Ahora es llegado el momento de desenvolver y consolidar las conquistas realizadas y de fortalecer la autoridad que es el amparo de todos los derechos y el escudo de todos los intereses sociales, estrechando al mismo tiempo nuestras relaciones diplomáticas con las demás potencias.

Difícil es la empresa para mis débiles fuerzas, pero me infunden confianza en el éxito vuestra alta sabiduría, la adhesión decidida de todo el ejército de mar y tierra, el esforzado patriotismo de la milicia ciudadana y el espíritu sensato y nobilísimo de nuestra nación regenerada.

Desde el puesto de honor á que me habeis elevado no veo los partidos políticos: veo el Código fundamental que á todos obliga y á mi el primero, y que será por todos obedecido y acatado: veo á nuestra querida patria tan ansiosa de estabilidad y de reposo como ávidi de progreso y libertad; y por último, como suprema aspiración en el desempeño de mi honroso cargo, el fin de un interregno durante el cual se practiquen sincera y lealmente la Constitución del Estado, se ejerciten pacífica y ordenadamente los derechos individuales, se afiance el crédito dentro y fuera de España, y se aumente la libertad sobre la base firmísima del orden moral y material para que el monarca elegido por las Cortes Constituyentes comience su reinado próspero y feliz para la patria, á la que he consagrado y consagro todos mis afanes, todos mis desvelos y mi existencia toda.

El Sr. PRESIDENTE: Las Cortes Constituyentes han oido con viva satisfacción las nobles palabras, los levantados propósitos del regente que acaban de elevar por la casi unanimidad de sus votos. Corresponder dignamente á los altos fines que las Cortes han tenido presente al crear la regencia; cumplir severamente, liberalmente y cuidadosamente la Constitución del Estado; practicar todos los días, á cada hora, la soberanía del pueblo español; garantizar y proteger el ejercicio libre, libérrimo de los derechos individuales que forman la gloria de la generación presente, tal es la obra grande que las Cortes han encargado á todos los funcionarios públicos y que depositan en manos del regente de la nación española.

Y menester es convenir que á nadie podía corresponder tanto derecho, si derecho pudiera haber para este grandísimo cargo, para la regencia del reino, como al general Serrano, porque el cuidar de esta soberanía de la nación, de estos derechos individuales, de estas gloriosas conquistas de la revolucion de setiembre á nadie, absolutamente á nadie toca mas de cerca que al general Serrano.

El día, señores, en que se amenugue esta soberanía de la nación, el día en que los derechos de los españoles se conculcaran ó se vieran menudados, el nombre del general Serrano, hoy tan glorioso, y el recuerdo gloriosísimo de Alcolea, se sepultarian en la nada. Cuenta, pues, el general Serrano, y cuenta bien; cuenta el regente con todos los españoles, porque las Cortes, porque el ejército, porque la milicia, porque el pueblo, porque todos nosotros, no tenemos, con el regente de la nación española, de hoy en adelante, mas que una sola bandera, todo para la patria, y todo por la patria. (Bien, muy bien.)

Terminado el discurso del señor presidente, entre las muestras de aprobación abrazó el regente al presidente y se retiró saludando al concurso que puesto nuevamente de pié le despidió con un entusiasta «viva el regente», seguidos de otros vivas á España, á la Constitución, á la soberanía nacional, que inició el señor presidente, y al presidente de las Cortes; vivas que hallaron eco entusiasta en todos los circunstantes.

haber despedido á S. A., y se levantó la sesion.

Eran las dos y media.

Hoy se ha publicado una hoja suelta que se titula *La prohibición de las corridas de toros*. La síntesis de este escrito parece condensarse en la siguiente pregunta que copiamos de la primera parte del documento: «¿Con qué derecho se horrorizan de quemaderos inquisitoriales los que mantienen perennes los rondones?»

Se ha concedido el pase á la situacion de supernumerario á D. Adolfo Fernandez de Córdoba, teniente coronel primer jefe del segundo batallon del tercer regimiento de artillería de á pié.

Se ha dispuesto que se complete el armamento de carabinas del modelo del año 1851 al batallon de cazadores de Alaba de Tormes.

Ha sido nombrado fiscal del juzgado de guerra de la capitania general de las provincias Vascongadas y Navarra don Feliciano Sanz Pasalodos.

Los Sres. Moya y otros diputados han presentado á las Cortes una proposicion para que no se provea ningún obispado, canongía ni beneficio, mientras no se haga el arreglo de diócesis y parroquias.

Hoy 18 de junio de 1869 ha jurado su cargo de regente el duque de la Torre; hoy aniversario del 13 de junio de 1837 en que doña María Cristina de Borbon juró igual cargo por la menor edad de su hija doña Isabel II.

Esta tarde, como anunciamos ayer, han presentado su dimision los ministros y ha quedado encargado de la nueva formacion el general Prim.

El Sr. Lopez Dominguez pasa de secretario á la regencia, y la subsecretaria de la Presidencia se suprime en los nuevos presupuestos.

Esta noche se iluminarán la fachada del Congreso y la de otros edificios del Estado, con motivo de la solemnidad de hoy.

Hoy han dado guardia en el palacio de las Cortes un piquete de voluntarios y otro de ingenieros.

Ya se ha publicado la octava jornada del poema del Sr. Campoamor titulado *el Drama universal*.

La parte exterior, digámoslo así, de la ceremonia de la jura del regente del reino ha sido tan solemne como la sesion extraordinaria de las Cortes.

A las dos en punto, al primer disparo de las salvas, salió el duque de la Torre del palacio de la antigua inspeccion de Milicias, dirigiéndose en coche por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo al palacio de las Cortes.

El coche del servicio particular del señor duque iba tirado solo por dos caballos, modestamente enjaezados. Su alteza iba solo. Al estribo de la derecha iba el capitán general de Madrid, y á la izquierda el Sr. Gomez Pulido.

Precedían al coche seis ayudantes y dos piquetes de batidores de caballería del ejército y de voluntarios.

Detrás del carruaje iban gran número de generales y una considerable escolta, que daba gran brillantez al conjunto de la comitiva.

La carrera estaba cubierta por las tropas de la guarnicion de Madrid y por los voluntarios de la Libertad, ocupando el ejército una de las aceras y la milicia la otra. Ambas fuerzas estaban formadas en dos filas y han maniobrado para la formacion con el mayor orden y marcialidad.

La guardia civil formaba enfrente del palacio de la representación nacional. La artillería formaba en el espacio de la Carrera inmediato al Prado, y en este paseo la caballería.

En la puerta del palacio de las Cortes descendió el duque de la Torre del carruaje y subió la escalinata de la entrada principal del Congreso, donde fué recibido por la comision nombrada de antemano por las Cortes para recibir y despedir al regente. Esta comision la componian los Sres. Ortiz de Pinedo, Calderon Herce, Silvea, Rojo Arias, Calderon Collantes, Salmeron, De Blas, Merelo, Prieto, Baldrick, Ulloa D. A., Gasset, Sanchez Borguella, Godinez de Paz y Anglada.

Estaban además nombrados como suplentes los Sres. Martinez Ricart, Carrascon, Soriano, De Pedro, Monteverde y Marquina.

La entrada principal desde el pórtico al salon de conferencias, inclusa la escalinata, estaba cubierta de una elegante alfombra y los balcones colgados.

El regente entró en el salon de sesiones acompañado de la espresada comision y allí hizo el juramento como decimos en la descripcion de la sesion extraordinaria de hoy.

Terminado el acto volvió á salir el señor duque de la Torre y se dirigió á su morada de la presidencia por el mismo camino que habia llevado.

Al salir del palacio de la representación nacional fué ardorosamente victoreado por la multitud y los diputados le saludaron con cariñosa efusion.

El nuevo regente estaba visiblemente conmovido hasta el punto de que apenas podia hablar, y su fisonomía, pálida como nunca, denunciaba la agitacion en

que se hallaba sin duda su espíritu dominado por su excesiva modestia, aun en medio de los grandes honores á que las Cortes Constituyentes y sus propios merecimientos lo han elevado.

Despues de la partida del regente, las tropas y milicia desfilaron por delante de las Cortes.

Ha regresado de Cádiz el diputado á Cortes D. Marcos Oria.

El comisionado de la diputacion de Málaga, Sr. Rusueño, que regresará en breve á su país, ha estado hoy á despedirse del señor ministro de la Gobernacion.

Mañana volverá de nuevo á Madrid la comision del ayuntamiento de Barcelona, para continuar sus gestiones acerca de la tercera zona del castillo de Montjuich que decean se destine á la edificacion.

Los diputados catalanes, en su reunion de anoche con los comisionados proteccionistas de provincias, comisionaron á los Sres. Balaguer, Benavent y Alsina para que fueran á manifestar hoy, como lo han verificado, al general Prim los deseos de dichos comisionados. Las esplicaciones que hoy han mediado sobre la cuestion arancelaria, han sido satisfactorias, segun noticias, y mañana volverán á reunirse los diputados para que los tres señores citados den cuenta del resultado de su entrevista.

Esta noche vuelve á reunirse la comision general de presupuestos para terminar su dictámen acerca del de ingresos.

Hemos oido hacer grandes elogios del acabado trabajo que sobre el particular ha redactado como ponente el Sr. Santos.

Al entrar y salir hoy el regente de las Cortes, iba saludando con la mayor cordialidad á los diputados que se apresuraban á darle la enhorabuena. Entre otros vimos al Sr. Sorni, uno de los pocos diputados republicanos que han asistido á las Cortes. Dentro del salon de sesiones solo hemos visto al Sr. Pastor Landero y D. Gregorio Garcia Ruiz, y creemos que al secretario Sr. Sanchez Ruano. Los señores Vinader y Ochoa no han asistido, pero sí el Sr. Ortiz de Zárate.

La comision sobre facultades de los alcaldes para entrar en las casas de los ciudadanos cuando se trate de perseguir delitos de contrabando, ha nombrado presidente al Sr. Godinez de Paz y secretario al Sr. Ramos Calderon. Segun parece es posible que estas facultades se transfieran á los jueces de paz.

Hoy despues de la sesion extraordinaria de las Cortes han obsequiado los diputados en un elegante buffet, dispuesto en el gabinete de la presidencia, al cuerpo diplomático, á los concejales que han asistido en comision del ayuntamiento á la diputacion provincial y algunas señoras. En otras mesas preparadas en el salon de lectura y en el de presupuestos tambien han sido obsequiados otros concurrentes al solemne acto.

Mañana ó pasado se presentará el cuerpo diplomático acreditado en Madrid, al regente del reino, para cumplimentarle y felicitarle por la eleccion de las Cortes Constituyentes.

Uno de los redactores del *Constitutionnel* y del *Pays*, el Sr. Ferdinand Lagarrigue que habita en Niza, donde es cónsul, ha llegado hace pocos días á Madrid para asuntos particulares y que se relacionan con los intereses de España en Niza. Hemos tenido mucho gusto en saludar al Sr. Lagarrigue y le deseamos el mejor éxito en los asuntos que le han traído á Madrid.

Ha sido nombrado oficial tercero en la administracion del correo central, nuestro amigo D. Eduardo Guerrero Estrella, que servia últimamente la administracion de San Roque, y que tantos y tan buenos servicios ha prestado en el ramo.

Llama justamente la atencion pública la nueva casa-administracion de paseos y arbolados que actualmente se construye en el Campo de Guardias por cuenta del ayuntamiento, y bajo la inspeccion directa del Sr. Galdo, adelantando su construcción con suma rapidez.

En la plaza de la Independencia (antes puerta de Alcalá) se trabaja con mucha actividad, y en breve tiempo podrá ofrecer la municipalidad de Madrid un nuevo desahogo á la poblacion, embelleciendo esta parte de Madrid hasta los Campos Eliseos.

El Sr. Galdo, alcalde segundo popular, con un celo que le honra, acude solicito diariamente á inspeccionar la mayor parte de las obras que tiene actualmente en construcción el ayuntamiento y á procurar cuanto estas necesitan, no obstante dedicar muchas horas del día y de la noche al despacho y firma de los asuntos de la municipalidad.

Los oficiales y sargentos del ejército que pertenecieron á las fuerzas liberales que mandaba el hoy general Baldrick y hayan vuelto al servicio, deberán manifestar su ulterior empleo y situacion al alférez del regimiento de Cádiz, don Jaime Juvé y Serra, de operaciones en Calatayud, para un asunto que les inte-

resa. Así se nos dice en carta que recibimos hoy del espresado oficial.

El general Nouvilas ha regresado á Barcelona, despues de la escursion que ha hecho á varios pueblos del Principado.

Dice un periódico de Zaragoza que anteayer se hicieron prisiones de carlistas en aquella capital.

En Huelva se han tomado algunas precauciones militares, segun dice un periódico de aquella capital. El secretario del gobierno habia salido para Ayamonte con una comision.

El comandante graduado D. Francisco Martinez y Perez, perteneciente al regimiento Infantería de Zamora, autor de varias obras militares y colaborador por algun tiempo de la antigua *Gaceta del ejército y armada*, ha dirigido al señor ministro de la Guerra, á principios del mes de mayo, una estensa y razonada instancia solicitando se le confiara el ensayo y estudio de reforma de la ordenanza militar en plazo razonable y determinado.

Los representantes castellanos, apenas suscribieron el pacto, acordaron saludar fraternalmente, por medio del telégrafo á los representantes del pacto federal de Tortosa, á los del cordobés, á los republicanos franceses, á cuyo efecto se dirigieron á Jules Favre, y á los republicanos portugueses, para lo cual rogó al presidente del comité republicano de Badajoz que así lo trasmitiese á Lisboa.

El gobierno de Honduras ha decretado la fundacion de una ciudad en Puerto-Cabello, en atencion á la necesidad que en aquel punto se siente de una poblacion, con motivo de los trabajos del ferrocarril interoceánico.

Dice el *Eco de Cartagena*: «Tenemos entendido que el dueño de cierta casa, situada en la calle del Cuerno, al hacer escavaciones para construir un algibe, se encontró un precioso ídolo en perfecto estado de conservacion, segun todas las apariencias de origen cartaginés.

Noticiado el hallazgo al alcalde popular de esta poblacion en febrero último por sí desaba adquirirlo, y trascurridos cuatro meses sin contestacion favorable, ha sido vendido á un extranjero por la suma de 40 escudos.»

Se nos suplica llamemos la atencion de la diputacion provincial respecto al miserable estado en que se encuentran multitud de nodrizas que crían niños óspitos de la Inclusa de Madrid, en los pueblos de las provincias inmediatas, á cuyas infelices tampoco en este mes se les ha satisfecho su pequeño estipendio, siendo con este nueve meses que las adeudan; de lo que resulta que las inocentes criaturas que lactan son las victimas del estado de penuria en que por no pagarlas se encuentran aquellas, de las que muchas, segun nos aseguran, se disponen á devolver las criaturas al establecimiento, por serles imposible continuar alimentándolas.

Dice el *Diario español*: «Se obstina la *Igualdad* en negar la cualidad de español al duque de Montpensier, y nos sorprende que la exageracion de ciertas doctrinas pueda conducir á sostener cosas tan absurdas.

El duque de Montpensier nació en Francia, y por lo tanto, no es español de nacimiento. Pero preguntaremos á la *Igualdad*: ¿Para ser ciudadano español, es preciso de todo punto haber nacido en territorio español? No: la cualidad de ciudadano se gana tambien por naturalizacion, y al casarse el duque de Montpensier en 1846 con la infanta doña María Luisa, presunta heredera entonces al trono español, y al fijar su residencia en España, sin haberla cambiado desde entonces (hace ya mas de 22 años), de hecho y de derecho pasó á ser ciudadano español. Hay mas aun; ha figurado en el estado mayor de ejército, como capitán general, título que no es, como supone la *Igualdad*, honorario, sino efectivo; y sería un absurdo el creer que un oficial general de nuestro ejército, pudiera ser al mismo tiempo súbdito de otra nacion, pues desde entonces perdió su cualidad de ciudadano francés.»

Dice la *Reforma*: «La comision de Códigos ha sido estraña de todo punto á la redaccion del preámbulo que precede al primer libro del proyecto de Código civil, así como tambien al proyecto mismo presentado á las Cortes por el ministro de Gracia y Justicia, tanto, que ni siquiera se le ha dado conocimiento alguno de su presentacion; lo cual ha sido una de las razones que han motivado la dimision de todos los distinguidos juriscónsultos que la componen, cuyos buenos y desinteresados servicios tanto habrá de echar de menos el país.»

Dice una carta de Olot: «Hace ya mucho tiempo que se están fabricando en esta hoias en un todo iguales á las extranjeras, en lo que ha ganado muchos miles de reales la industria peculiar de esta villa y exclusiva en España de las Barratinas; y ahora se arreglan margaridetas, que consisten en una cinta verde en la cual se pega con goma una flor artificial que la llaman margarideta, arreglándose para señoras pendientes y alfileres de pecho. Ayer,

segun de público se decía, era el día destinado para lucirlas todos los adictos á D. Carlos, pero la presencia del capitán general impidió sin duda el golpe. Ya tenemos, pues, un distintivo que á mi pobre entender es el presagio de la guerra civil.

El otro día una porcion de cursantes en el colegio de segunda enseñanza dirigido por los padres escolapios, se presentaron en las clases con las indicadas cintas, y los padres al observarlo les mandaron se las quitasen, diciéndoles con oportunidad que allí no era lugar de crear partidos, sino de aplicacion; y como uno de tantos persistiera en no querer quitársela, se le echó de la clase por desobediencia á sus superiores. Por supuesto, este acto, digno de todo encomio, ha sido censurado por los neos, y en particular por el clero que ya les lleva ojeriza por no haber querido tomar parte en las elecciones de diputados á Cortes.

No hay que dudar que en breve los carlistas se lanzarán al campo, pues me consta por testigos oculares que se están reuniendo en la frontera, hundiéndose ya sobre 600 en el pueblo de Arlés, no faltando en esta misma villa muchísimos alistados que cobran el mezquino sueldo de 4 reales diarios. En fin, todo indica que se están ultimando los preparativos para el alzamiento; por de pronto se las prometen muy felices, veremos.»

Ha salido y se halla de venta el segundo cuaderno de la traduccion de los salmos, que está publicando el Sr. Garcia Blanco: los suscritores podrán pasar á recogerlo á la portería de la Universidad.

A juzgar por los 32 salmos que van publicados y las notas que se hallan al pié de cada uno, la obra promete ser de lo mas completo y bien acabado que puede desearse en su genero. De esperar es que sirva de estímulo al traductor para publicar la version de toda la Biblia, que sabemos tiene hecha ya mucho tiempo há.

Dicen de Nueva-York que el ex-ministro de Estado Sr. S. Ward ha partido para hacer un viaje á la China y al Japon por la via de San Francisco de California.

Los periódicos franceses dicen que el viaje de la emperatriz para presenciar la inauguracion del istmo de Suez, es seguro, y que se valdrá una tienda de seda que le están haciendo en Lyon en 150000 francos.

En un periódico de Almería del día 14 leemos la siguiente noticia:

«Anteanoche parece que fué muerto de un tiro y varios puñaladas, cerca de su misma posesion, el alcalde de Huércal. El crimen con las circunstancias que se refiere, no puede ser mas horrible. Sus autores, despues de haber dado muerte á dicho alcalde y robado la botonadura de plata, se cuenta que se cebaron en él de una manera inaudita.»

ULTIMA HORA.

Ya está definitivamente formado el nuevo ministerio.

Esta noche á las diez juran los nuevos ministros en manos del regente.

Los decretos están ya estendidos, en esta forma:

- Presidencia y Guerra, general Prim.
Estado, D. Manuel Silvea.
Gracia y Justicia, D. Cristóbal Martín de Herrera.
Gobernacion, D. Praxedes Mateo Sagasta.
Hacienda, D. Laureano Figuerola.
Fomento, D. Manuel Ruiz Zorrilla.
Marina, y de Ultramar interino, don Juan Bautista Topete.

Esta tarde á última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 18.

Continúan siendo cordiales las relaciones de la corte de Roma con el gobierno español.

Noticias de Madrid anuncian que el gobierno español ha encargado al nuncio transmitir al Papa sus felicitaciones con motivo del aniversario de su eleccion, y darle 8000 duros á cuenta de los 10000 que le pertenece á España dar para el sostenimiento de la basilica del Vaticano.

Londres, 18.

En la cámara de los Lores el señor Derby combatió el bill relativo á la Iglesia de Irlanda.

Han pedido la palabra muchos oradores.

La discusion continuará en la próxima sesion.—Havas.

Los capitanes generales de distrito y gobernadores civiles participan que en el territorio de sus respectivos mandos no ocurría novedad alguna.

Parece, segun nuestras noticias, que no habrá ya en el Parque Nacional las funciones nocturnas anunciadas por algunos periódicos.

El vapor-correo Santander, que ayer llegó á la Coruña con alguna pequeña avería, ha llegado hoy á Santander, segun despacho telegráfico que acabamos de recibir á última hora.

Ayer se trasladaron al asilo benéfico del Pardo gran número de los efectos que han de constituir el movillado

material del establecimiento. El oficial del gobierno, Sr. Zorrilla, que ha sido el encargado de la conduccion, ha estado examinando tambien el estado de los trabajos, que continúan rápidamente y cuya terminacion está fijada para el día 20 del actual.

El Sr. Lagunero continuará mandando en comision el regimiento de Talavera; pero además, según nuestras noticias, tendrá a sus órdenes un batallon de cazadores y algunos escuadrones de caballería, que constituirán una brigada.

El individuo que dignos habia sido preso en Madrid por considerarse agente de D. Carlos, parece que en efecto tiene el pomposo cargo de comisario general en España del joven Fernando. Habia llegado a Madrid, procedente de Paris, pocas horas antes de ser capturado.

Parece que la regencia se establecerá en el palacio de San Juan y no en el Ministerio de Marina como digimos ayer.

El señor conde de Ghesse ha salido hoy mismo de orden del gobierno en direccion a Cádiz, donde se embarcará según se dice para Canarias; le acompaña hasta Cádiz el Sr. Morelo, jefe del tercio de la guardia Civil de Madrid.

Se ha mandado organizar la biblioteca que desde hace tiempo existe en el ministerio de la Gobernacion que contendrá mas de 12000 volúmenes, entre ellos algunos recogidos por la inquisicion, y otros de legislación extranjera, sobre diversos ramos de administracion. El Sr. Gil Sanz subsecretario de dicha

dependencia que lo ha dispuesto, se propone colocarla en sitio y de modo que pueda abrirse al público como la de Fomento y Marina.

El Sr. García, vice-consul en Bayona, ha llegado a esta capital.

Ha sido nombrado oficial interventor de tabacos de Filipinas, nuestro apreciable amigo D. Ricardo Bonhiber.

Es completamente falso lo que manifiesta hoy el Siglo, de que al general Mendez Nuñez se le ha relegado a la simple calidad de cuartel, descontándosele de su sueldo hasta por días los que no sirvió como vicepresidente de dicha corporacion, sueldo que hoy percibe el que ejerce interinamente sus funciones.

Tan falta de fundamento es lo uno como lo otro. Ni el bizarro brigadier Topete, ni los actuales jefes de la armada necesitan publicar el alto aprecio, el gran cariño y la consideracion que les merece el digno general Mendez, a quien todos miran como una gloria nacional.

Mañana sábado a las doce de la noche darán una serenata al regente del reino 30 profesores del Circo musical de Madrid, los cuales pondrán en ejecucion por primera vez la fantasia militar titulada La batalla de Alcolea, dedicada a S. A. por el autor. Tambien se ejecutará la célebre sinfonia de La Muñe di Portici y las variaciones del Carnaval de Venecia.

Esta mañana a las doce ha estado a felicitar a S. A. el regente del reino, el nuncio de Su Santidad, quien ha manifestado sus deseos de no ser el último en expresar la satisfaccion que esperi-

mentaba al ver elevado al ilustra duque a tan alta gerarquía.

El gobernador de esta provincia ha publicado hoy un bando prohibiendo la mendicidad desde el 23 del actual en las calles de Madrid y sus afueras, aun a aquellos que tenían licencia para impetrar la caridad pública. Tambien se dictan en dicho bando las reglas para el ingreso en los establecimientos de mendicidad.

El general Colmenares ha estado a despedirse hoy del regente y del ministro de la Guerra, y esta noche sale para los baños de Trillo.

Es ingeniosa y en extremo interesante la última novela que con el título de La mujer de los siete maridos acaba de publicar Julio Nombela. En la cuarta plana insertamos el anuncio de esta publicacion.

Los editores de Madrid que ha empezado a publicarse en Madrid con el título de Los ministros en España, historia contemporánea, anuncian que van a regalar a todos los suscritores al final de la publicacion, un estado lujosamente impreso y de gran tamaño, para poner en cuadro ó encuadernar en la misma obra, en donde constará lo que cada ministro ha cobrado de la nacion durante el presente siglo, y por consiguiente el total de lo gastado hasta el día en los mencionados personajes, así como el importe de las cesantías que actualmente cobran.

El nuncio de Su Santidad ha celebrado hoy una conferencia con el señor ministro de Estado, y en ella se ha mani-

festado muy complacido del nombramiento de regente del reino que ha recaído en el duque de la Torre.

El día 23 del actual celebrará su tercera reunion en el espacioso teatro del Circo la sociedad lirico-dramática titulada Liceo de Romea, que en el poco tiempo que lleva de vida ha llegado a ser una de las mas brillantes, y en la cual diariamente se apresuran a ingresar los mas distinguidos aficionados de Madrid. Se pondrá en escena bajo la direccion del inteligente Sr. Malvar Un hidalgo aragonés, y se ejecutarán selectas piezas de música por los conoecidos jóvenes que componen la seccion lirica, entre los que figura uno, cuyo nombre no recordamos, que ha obtenido el primer premio de arpa en el Conservatorio.

Para que se vea cuán lejos están los vascongados de crear conflictos al país, canaboliendo la bandera de la insurreccion, y para probar que aquellas pacíficas y laboriosas publicaciones solo se ocupan en proporcionar solaz y entretenimiento en la estacion de los baños a los numerosos forasteros que concurren a sus playas, sabemos que se hacen en Bilbao grandes preparativos, a fin de dar la mayor animacion a las corridas de toros que se deben celebrar en agosto próximo, amezizándolas con otras diversiones que siempre en la capital de Vizcaya han sido muy celebradas.

Para ello una sociedad de jóvenes de buen humor ha tomado en arriendo la plaza, y los productos líquidos que resulten serán aplicados a la beneficencia municipal, sin que ninguna idea de lucro anime a los iniciadores de esta filantrópica asociacion.

La cotizacion oficial de la BOLSA de hoy es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 17, DEL 18. Rows include consolidated bonds, interest-bearing bonds, and railway bonds.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—A las 9.—Juicio final.—Los apuros de Colás.—Baile.—El artículo 33. ZARZUELA.—A las 9.—Funcion a beneficio de D. Gabriel Palau.—El Rapaceñ de Candás.—Una noche en el castillo.—Actos primero y segundo de Barba azul. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 6.—Gran funcion de ejercicios nuestros y gimnásticos.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 19.—San Gervasio y San Protasio, mártires, y Santa Juliana de Falconeri, virgen.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Siervos de Maria, parroquia de San Nicolás, donde se celebrará a Santa Juliana de Falconeri, con misa mayor y sermon que predicará D. Luis Millan, y por la tarde en los ejercicios acostumbrados D. Juan Garcia Rodriguez.—Continúa en el colegio de Loreto la novena de San Antonio de Padua y dirá hoy el sermón D. Emilio Santa Maria.—En la parroquia de Santiago dará principio al anocheer una novena a Nuestra Señora de la Esperanza, y predicará alternativamente los padres Iptiano Torrens y José Joaquin Montalvan. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Visitacion en los dos monasterios de Sras. Salesas, ó de las Victorias en la Encarnacion.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE LAS REJAS, N.º 2, se alquila, en precio módico, un magnifico cuarto bajo, que tiene 33 habitaciones, jardin, fuente, cochera, cuadra y cueva. Dará razon el portero de la misma casa.

BAÑOS DE MAR

En la magnífica y sin rival playa de Sunnces.

Desde el día 1.º de julio estará abierta al público la excelente fonda de San Martín. De la estacion de Torre la Vega en coche a la Requejada, y de Requejada en falúa hasta la playa por la Ria; este servicio se hace por 10 rs. En la misma playa hay baños calientes.

UN AMA MONTAÑESA, RECIENTE VEUta de su tierra, con leche fresca y ocelentes informes, solicita cria para casa de los padres. En la calle de la Abada núm. 3, cuarto 3.º, darán razon.

QUANGA.—LANILIAS FRANCESAS PARA trajes de caballero a 18 rs. vara. Humilladero 18, segundo, izquierda.

SE DESEA ENCONTRAR A D. DIONISIO Lopez Torrecilla ó saber de sus herederos, para un asunto que les interesa mucho. En la calle del 7 de julio 3, portería, informarán.

SE HACE ALMONEDA DE LOS MUEBLES de una casa por ausentarse su dueño. Preciados 18, segundo.

SE ADMITEN HUÉSPEDES A 7 Rs. con chocolate, principio y vino. Olivo 30, tercero, derecha.

SE VENDEN VARIOS EFECTOS DE una casa, entre ellos una batería de cocina de cobre: la portera de la casa número 7 de la calle del Meson de Paños, dará razon.

UNA JOVEN VIUDA, DE 26 AÑOS, Y con leche de seis meses, desea colocarse en casa de los padres. Informarán Hortaleza 19, piso 4.º, izquierda.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. A Ternera 4, principal.

JARABE REFRIJERANTE.—DISIPA la sed y calma las irritaciones mas fuertes. Combate con eficacia las diarreas, vómitos y dolores de cabeza. Madrid, calle de la Cruz, núm. 23, botica. Frasco 8 rs.

LA PENINSULAR ALQUILA A PRECIO económico las bonitas casas de recreo que, rodeadas cada una de su jardin, posee en la quinta del Espíritu-Santo. Los guías encargados de las mismas las enseñarán todos los días a las personas que lo deseen. Lo mismo que las tarifas de precios y demás condiciones de alquiler.

EN LA CALLE DE TEFUAN, 26, PED. Linquero, se vende una máquina de coser en blanco, imitacion de Rainman, se dará muy arreglada.

EN TORRE SE VENDE EL DICCIONARIO de Dominguez español-francés, francés-español.—Rubio, 23, portería.

PRIMER ANIVERSARIO. El señor DON RAFAEL ALVAREZ MENDIZABAL Y ALFARO falleció en Zumárraga el día 19 de junio de 1868. Su viuda, los hijos, hermanos políticos, primos, y los albaceas testamentarios de dicho señor (Q. E. P. D.) ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de cabo de año que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia de señoras Calatravas el sábado 19 del corriente, a las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebran en dicha iglesia y via por los señores sacerdotes adscriptos a la misma serán aplicadas por el alma del espresado señor.

SEGUNDO ANIVERSARIO. El señor D. JOSÉ MARIA FERNANDEZ AGUADO (q. s. g. h.), jefe de negociado que fué de la direccion de la Deuda y jefe honorario de administracion, falleció el día 19 de junio de 1867. Su afligida viuda suplica a sus parientes y amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se digan mañana 19 de junio en la parroquia de San Martín, oratorio del Caballero de Gracia y en San Antonio de los Portugueses serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. R. I. P.

A LOS VIAJEROS. El Sr. Garciaena, acreditado fondista que estuvo en Miranda, ha abierto un elegante restaurant en la estacion de Alar, en donde encontrarán los señores almuerzos y comidas confortables, a la llegada de los trenes.

CALLISTA. MR. LEON, cirujano-pedicular. En DOS MINUTOS curacion de CALLOS, UÑEROS, etc. Calle de Alcá, número 22, segundo. No confundirle con otro.

SE FACILITAN ALGUNAS PARTIDAS sobre valores del Estado no pasando el interés de 9 por 100 al año, según su importancia. Dirigirse, calle de Valverde, núm. 21, cuarto bajo izquierda. Solo se tratará con los interesados y con la mas grande reserva. Horas de despacho, de diez a una.

PLAZA DE SERRANO, 12. (ANTES DA Herradores).—Lámparas de todas clases a precios descomulgados; se vende aceite mineral de primera a 11 cuartos medilitro, la arroba a 36 rs.

GORRAS DE UNIFORME. Se hacen con especialidad y a precios módicos. Calle de Jacometrezo, 30, tienda de L. Rubio.

EN LA CALLE DE MUÑOZ TORRE, núm. 7, y en la de las Fuentes, número 10, se vende carne superior a los precios siguientes: Carne de vaca con hueso a 14 cuartos libra. Id. id. sin hueso a 22 cuartos libra. Carne y cordero a 12 cuartos.

LA VERDAD. Extracto de carne Liebig, fabricado por Roberto Toth en Sieding (Austria). Precios: tarro de una libra, 70 rs.; de media, 36; de un cuartoron, 19; y de dos onzas 9 1/2. Venta por mayor y menor. Depositario general en España, Carlos Prast, Arenal, núm. 8.

SE FACILITAN ALGUNAS PARTIDAS sobre valores del Estado no pasando el interés de 9 por 100 al año, según su importancia. Dirigirse, calle de Valverde, núm. 21, cuarto bajo izquierda. Solo se tratará con los interesados y con la mas grande reserva. Horas de despacho, de diez a una.

PLAZA DE SERRANO, 12. (ANTES DA Herradores).—Lámparas de todas clases a precios descomulgados; se vende aceite mineral de primera a 11 cuartos medilitro, la arroba a 36 rs.

GORRAS DE UNIFORME. Se hacen con especialidad y a precios módicos. Calle de Jacometrezo, 30, tienda de L. Rubio.

EN LA CALLE DE MUÑOZ TORRE, núm. 7, y en la de las Fuentes, número 10, se vende carne superior a los precios siguientes: Carne de vaca con hueso a 14 cuartos libra. Id. id. sin hueso a 22 cuartos libra. Carne y cordero a 12 cuartos.

LA VERDAD. Extracto de carne Liebig, fabricado por Roberto Toth en Sieding (Austria). Precios: tarro de una libra, 70 rs.; de media, 36; de un cuartoron, 19; y de dos onzas 9 1/2. Venta por mayor y menor. Depositario general en España, Carlos Prast, Arenal, núm. 8.

SE FACILITAN ALGUNAS PARTIDAS sobre valores del Estado no pasando el interés de 9 por 100 al año, según su importancia. Dirigirse, calle de Valverde, núm. 21, cuarto bajo izquierda. Solo se tratará con los interesados y con la mas grande reserva. Horas de despacho, de diez a una.

PLAZA DE SERRANO, 12. (ANTES DA Herradores).—Lámparas de todas clases a precios descomulgados; se vende aceite mineral de primera a 11 cuartos medilitro, la arroba a 36 rs.

GORRAS DE UNIFORME. Se hacen con especialidad y a precios módicos. Calle de Jacometrezo, 30, tienda de L. Rubio.

EN LA CALLE DE MUÑOZ TORRE, núm. 7, y en la de las Fuentes, número 10, se vende carne superior a los precios siguientes: Carne de vaca con hueso a 14 cuartos libra. Id. id. sin hueso a 22 cuartos libra. Carne y cordero a 12 cuartos.

LA VERDAD. Extracto de carne Liebig, fabricado por Roberto Toth en Sieding (Austria). Precios: tarro de una libra, 70 rs.; de media, 36; de un cuartoron, 19; y de dos onzas 9 1/2. Venta por mayor y menor. Depositario general en España, Carlos Prast, Arenal, núm. 8.

SE FACILITAN ALGUNAS PARTIDAS sobre valores del Estado no pasando el interés de 9 por 100 al año, según su importancia. Dirigirse, calle de Valverde, núm. 21, cuarto bajo izquierda. Solo se tratará con los interesados y con la mas grande reserva. Horas de despacho, de diez a una.

VINO DE VALDEPENAS

y Aragon a 5 rs. cuartilla, a domicilio.—Corredora Alta de San Pablo, 12.

NUOVA REBAJA.—A 16 RS. ARROBA y un real botella, tinto, seco y suave. Añeos a 22, 30 y 40 rs. los de 28, 40 y 50. Garnacha dulce, y lagrima seco, a 60 los de 80, rancio y de catorce años, a 100 los de 120. Calle de San Miguel, 15.

CORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por remedio del galvanismo. Horas de tres a cuatro. Rubio, 18. Prospectos gratis.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, Asillerías y espejos, etc., etc. Capellanes, núms. 14 y 16.

SE FACILITA LA COMPRA Y VENTA de papel del Estado, y se descuentan cupones. Salud, 6, principal izquierda.

LA COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante, pone en conocimiento del público, que no tiene intervencion ni responsabilidad alguna en las operaciones de trasportes que se practican en la oficina que en la calle de Alcalá, núm. 28, está anunciada bajo el nombre de D. Julian Moreno. Responde la compañía únicamente de los trasportes que se verifican en gran velocidad desde el despacho Central, situado en la espresada calle de Alcalá, núm. 2 y desde la estacion de Atocha, en pequeña velocidad.

LA MUJER DE LOS SIETE MARIDOS, por Julio Nombela.

Esta interesante novela cuesta 4 rs. en todas las librerías. Los que envien 8 sellos de medio real a D. E. Campos, Preciados 40, tercero, Madrid, recibirán un ejemplar a vuelta de correo.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirigirse a Manuel Mosquera, calle de la Victoria, número 7, escritorio.

REDAJAS EN LAS EXPOSICIONES DE LONDRES, PARIS, OPORTO. Males de Garganta inflamaciones de la Boca PASTILLAS DETHAN CON SAL DE BERTHOLLET. Recomendadas contra las inflamaciones de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, y las ulceraciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos nocivos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son especialmente útiles a los Oradores, Profesores y Cantantes.

ELIXIR DE DETHAN POLVOS DE DETHAN OPIATA DE DETHAN (Dentificoscon sal de Berthollet). Estos Polvos, Elixir y Opíata, dotados de un perfume y de un sabor exquisito, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos, y solidos o impiden los caries, calman instantáneamente los dolores, y destruyen las inflamaciones.

En Paris, Dethan farmacéutico, Faubourg—Saint-Denis, 60.— En Madrid, J. Simon, C. de Gracia, 1; Storrel hermanos, C. del Sol; P. Ferrer y C., Montero, 31.— En Gerona, 21; de Fraga, Carmen, 1.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Calle de la Manzana, 7, principal.

VINO DE VALDEPENAS A 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO. De la tierra a 4.—Madera Alta, 31

NO MAS TISIS.

Remedio pronto y seguro contra toda clase de toses y en especial contra la tisis por medio de las pastillas de Belmel, de las cuales la mejor recomendacion, es los informes pedidos que se nos hacen por prescripciones facultativas en vista de los mejores resultados. Las pastillas de Belmel se venden únicamente en Madrid en las farmacias de la calle del Pez, núm. 9, esquina a la de la Madera y en la de la Corredora Alta, núm. 3. Los pedidos de provincias se dirigirán a los farmacéuticos D. Vicente Savi ó D. Félix Montero, los cuales se encargan de su remision a todos los puntos de España, extranjero y Ultramar. El precio de cada caja, con su instruccion, es de 20 rs. A los señores farmacéuticos que hagan pedidos por mas de seis cajas, se les abona el 25 por 100. Se dan y ramitan prospectos gratis a todos los que lo soliciten, tanto en España como en frances.

LA SOIRÉE DE CACHUPIN.

El muy aplaudido Bolero a duo de dicha zarzuela se vende a 5 rs., arreglado para piano; en el almacén de música de C. Martín, calle del Correo, 4, en donde se da de balde a cada comprador, el célebre vals de Barba azul. Este vals y el de El vobro de Elena se venden a UN REAL los dos.

GRAN LIQUIDACION DE SOMBREROS de copa, de soda y castor, fongos de todas clases, de novedad. Gorras de viaje etcétera, a precios baratísimos. DESDE 20 RS. EN ADELANTE. En el gran depósito de la calle del Príncipe, 35, esquina a la del Prads.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. PRECIADOS, 21 Y 23. Siguen recibiendo trajes completos de tanilla, desde 110, hasta 320 real. Chalecos lanilla desde 20 rs. Pantalones... 30. Marineras lanilla desde 60 rs. Chaquets... 80. Pardesus lanilla, desde 80 reales en adelante. GRAN SURTIDO EN NEGRO.

COMPANIA NORTE-BRITANICA-MERCANTIL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE 25 DE ENERO DE 1869. La direccion de la compañía reside en Londres. Presidente: El duque de Roxburche K. T.— Vicepresidentes: El duque de Sutherland, el duque de Abercorn, sir John L. M. Lawrence.— Superintendente para el extranjero: G. H. Burnett.— Representantes principales de la compañía en España: D. Adolfo Pries y compañía, del comercio de Málaga; y en Madrid D. Antonio Guerola, calle de Jovellanos, 3, principal. CAPITAL: DIEZ MILLONES DE DUROS. Esta compañía, acreditada de la manera mas relevante durante los cincuenta años que cuenta de existencia, tiene sucursales en todos los puntos principales de Europa y América, y ahora los establece tambien en España. Sus garantías consisten en su historia pasada y en su grande capital, según aparece en el siguiente resumen del balance de 1868.

BOQUILLAS INDIANAS HIGIENICO-ANTINICOTINAS. Invento anglo-americano de grande utilidad para los fumadores, bajo el punto de vista de la salud: tal es el de las boquillas antinicotinas para cigarros y cigarillos, con las cuales es materialmente imposible que pase la nicotina a la boca. Estas boquillas se componen de tres piezas: una de espuma de mar, otra de ámbar y otra intermedia de juncos americano, por cuyos poros pasa el humo del cigarro. PRECIOS. (Para puros a 3, 8, 9, 11, 20 y 25 rs. (Para cigarrillos a 4, 5, 9 y 13 rs. Depósito de tabacos habanos: Montero, núm. 6.